



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00454250- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Esp. Jorge Fernando Fushimi por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Empresario en lo referente a la calificación de la estudiante Annika Susana Missio;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Annika Susana Missio figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#2294 de fecha 06 de marzo de 2024 de la materia Derecho Empresario;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Jorge Fernando Fushimi a rectificar el Acta de Examen N° 11#2294 de fecha 06 de marzo de 2024 de la materia Derecho Empresario, en la cual la estudiante Annika Susana Missio (Legajo N° 44250141) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.